

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2013 - 0353

SALTA, 11 de abril de 2013

EXPEDIENTE N° 10.875/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución R-CDNAT-2005-0032 (fs. 30) de equiparación total de la materia **Química Agrícola** de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2003 - del alumno **SOTO, AUGUSTO ERNESTO** – L. U. N° 405.521; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 74 , la Sra. Directora de Control Curricular, realiza observaciones relacionada a la citada resolución;

Que de acuerdo a lo acordado con la Directora de Control Curricular lo que observa en la resolución R-CDNAT-2005-0032 (fs.30) es que - ni en los considerando ni en la parte resolutive se menciona la fecha en la cual el alumno rindió y aprobó los temas faltantes;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-COMPLEMENTAR la Resolución R-CDNAT-2005-0032 (fs.30), de equiparación total por aprobar temas faltantes de la asignatura **Química Agrícola** – en el sentido de dejar indicado que la fecha que rindió los temas faltantes el alumno **SOTO, AUGUSTO ERNESTO** es el día 09/12/2004, según informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico a fs. 75.

ARTICULO 2°. DEJAR DEBIDAMENTE INDICADO que la fecha de egreso del alumno **SOTO, AUGUSTO ERNESTO** – L. U. N° 405.521 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 – es el día **05/10/2012**.

ARTICULO 3°.- ASIMISMO DEJAR INDICADO que – la presente normativa, sea de aplicación para todos los alumnos involucrados en la Resolución R-CDNAT-2005-0032.

ARTICULO 4°.- HAGASE saber a quien corresponda, adjúntese copia al Expte. N° 10.077/03 y siga a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARÍA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES